

29.21-15

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADÍSTICA DE PROPIEDADES RURALES		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
CLAVE CATASTRAL 1 2 3 4 5 6 3 0 2 0 1 5 UPA (CANT. SECTORES) MUNICIPIO REG. DE PROPIEDADES		HOJA N°	
DATOS GENERALES 1 ZONA SEGUN CARACTER DE SUELO 2 ZONA HOMOGENEA 3 ZONA SEGUN VALOR		DIRECCION <u>URB LAS CUMBRES</u> barrio _____ calle _____ <u>M2-C LT# 11-13</u> N° _____	
10 _____		COPIAR LA DIRECCION PARA LA CANTIDAD DE NUMEROS	

DATOS DEL LOTE

FRONTES		(1) NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
(3) ACCESO AL LOTE	1 2 3 4 5 6 7	LOTE INTERIOR POR PASADIZO PEATONAL POR PASADIZO VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MUECRO POR LA PUERTA	SOBRE LA FASANTE BAJO LA FASANTE
(18)			
MARCAN SOLDOS DE MAYOR ESPACIAL			
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL			
(3) MATERIAL DEL CALZADO	1 2 3 4 5	TIERRA LA SILE PIEDRA DE HO ACOCQUIN ASFALTO O CEMENTO	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
(14) ACERA	1 2 3	SI NO TIENE EN CEMENTADO O PIEDRA DE HO DE ACOCQUIN O BALDOSA	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
NECESIDAD EN LA VIA			
(15) AGUA POTABLE	1 2	NO EXISTE SI EXISTE	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
(16) ALCAHARRADO	1 2	NO EXISTE SI EXISTE	1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE
(17) ENERGIA ELECTRICA	1 2 3	NO EXISTE SI EXISTE RED AEREA SI EXISTE RED SUBTERRANEA	1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE 3 ☐ SI EXISTE
(18) ALUMBRADO PUBLICO	1 2 3	NO EXISTE INCANDESCENTE DE SOCIO O MERCURIO	1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE 3 ☐ SI EXISTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐	1 ☒ 2 ☐ 1 ☒ 2 ☐ 3 ☐
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NR3=RV27C4:S

CANCELLED CON 3055104.

SE DEM DE 2022014 AUF

24. $\{x - 0.5\}$

560113

330

[illegible]

10

Caedicta Le. Hydrophila

6/06/99

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.

MODO DE PROPIEDAD

☐ UN SOLO PROPIETARIO

☐ HERENCIA INDIVISA

☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

☐ EN ARRENDAMIENTO PARCIAL

☐ EN ARRENDAMIENTO TOTAL

☐ OTROS ESPECIFICAR

DATOS DEL PROPIETARIO			
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDELA DE IDENTIDAD O R.U.C.
	DELGADO	HECTOR LEONARDO	
	DELEGADO DEL MUNICIPIO		1203656412
CODIGO			

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRAS)		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
ENTREPIESO INTERIOR O CONTRAMURO	PISO	ENTREPIESO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TIENDAS	VENTANAS	AGUA	
no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	no tiene	buena
madera	madera o cemento	caña	caña	caña	sobrepuestas	regular
ladrillo	vidrio o gratic fendido	madera	tablero o lata	madera y vidrio	empotradas	mal
ladrillo	baldoase	zinto	bloque estructural	madera tipo shapas o hierro	no tiene	ruina
ladrillo	parquet o moqueta	rubermid	madera tipo shapas o hierro	aluminio	sobrepuestas	
ladrillo	alfombra	albesto cemento	madera tipo shapas o hierro	madera fina	amortizadas	
ladrillo	plancha o marmolito	hormigon	no tiene	aluminio de color	no tiene	
hormigon	caña	teja	si tiene		no tiene	
	cane (paja)				no tiene	
	madera				sobrepuestas	
	zinto				amortizadas	
	rubermid				no tiene	
	albesto cemento				sobrepuestas	
	hormigon				amortizadas	
	teja				no tiene	
					teja de 2º orden	
					teja de 1er. orden	
					buena	
					regular	
					mal	
					ruina	

ANALISIS TOTAL DE LA PROPIEDAD (en centavos)		FECHA		FIRMA	
VALOR DE LA PROPIEDAD		FECHA		FECHA	
VALOR DEL LOTE MAS		FECHA		FECHA	
VALOR DE LA CONSTRUCCION		FECHA		FECHA	

[illegible]

Factura: 001-003-000001143



20151308001P00666

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308001P00666					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE MARZO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CARRILLO CARRILLO HILARION GILBERTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302428014	ECUATORIA	VENDEDORA	
Natural	VELEZ CATAGUA MYRELLA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305097483	ECUATORIA	VENDEDORA	
Natural	VELEZ CATAGUA IRIS MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	130558918	ECUATORIA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANAB:		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		14500,00					

NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA





**COMPRAVENTA ; OTORGAN LOS CONYUGES HILARION
GILBERTH CARRILLO CARRILLO Y MYRELLA DEL ROCIO VELEZ
CATAGUA; A FAVOR DE LA SEÑORA IRIS MARISOL VELEZ
CATAGUA.-**

CUANTIA : USD \$ 14.500,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día seis de Marzo del dos mil quince, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte los cónyuges **HILARION GILBERTH CARRILLO CARRILLO Y MYRELLA DEL ROCIO VELEZ CATAGUA**, en calidad de **VENDEDORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **IRIS MARISOL VELEZ CATAGUA**, en calidad de **COMPRADORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa sobre un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTE.-** Interviene y suscribe el presente contrato, por una parte los cónyuges **HILARION GILBERTH CARRILLO CARRILLO Y MYRELLA DEL ROCIO VELEZ CATAGUA**, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora **IRIS MARISOL VELEZ CATAGUA**; a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente

*Señor
H. G. Carrillo
M. R. Velez*

"COMPRADORA". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil tres consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, con el número de inscripción 1.701, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta con fecha veinticuatro de Septiembre del dos mil tres, en la cual los señores CEVALLOS SOLORZANO GINA Y DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO dieron en venta a favor de la señora MYRELLA DEL ROCIO VELEZ CATAGUA (casada). Dos lotes de terrenos signado con los números ONCE Y TRECE de la manzana C, ubicado en la Lotización LAS CUMBRES de la parroquia tarquí del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con veinte metros y lindera con calle publica; **POR ATRÁS:** Con veinte metros y lindera con lotes números doce y catorce; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con veintinueve metros y lindera con lote número nueve; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con veintinueve metros y lindera con lote número quince. **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE QUINIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.** Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la COMPRADORA todo el inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 14.500,00 en que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Sirvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO. Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M.. Hasta aquí la minuta que las comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue

EQUATORIANA***** W1955-1958
CASAS MYRELLA DEL NOBLE VELAZ CATRO
SECUNDARIA MECANICO AUTOMOTRIZ
PEDRO CARRILLO
GUERRA CARRILLO
MANTA
09-02-2024
4245580

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019

CERTIFICADO DE VOTACION

019 - 0224 1302428014

NUMERO DE CERTIFICADO

CARRILLO CARRILLO HILARION GILBERTH

COPIA A

PARCELA

PROPIEDAD

MANTA

CANTON

CIRCONSCRIPCION

MANTA

MARQUEDA

ZONA

EL REPRESENTANTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION
 BOGOTA

9135491



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES FORENSES
 LABORATORIO DE IDENTIFICACION

005
005-0150 **1305097493**
 NUMERO DE CERTIFICADO CODIGO
VELEZ CATAGUA MYRELLA DEL ROCIO

MANABE	ORGANIZACION	2
PROVINCIA	YARQUI	3
MANA	PARROQUIA	ZONA
CANTON		

[Signature]
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN



IDENTIFICACION
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
VELEZ CATAGUA
IRIS MARISOL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



N. 130856918-3

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION Y CATEGORIA
ESTUDIANTE

E23332222

APellidos y Nombres del Padre
VELEZ BRIONES JOSE BOLIVAR BIENVENIDO

Apellidos y Nombres de la Madre
CATAGUA ZAMBRANO ROSA INEDINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
PORTOVIEJO
2015-01-23

FECHA DE EXPIRACION
2025-01-23



360786491



SECRETARÍA DE REGISTROS
CIUDAD DE GUAYAS

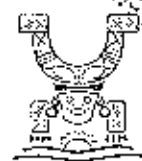
ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DEL DOM
CIUDAD DE GUAYAS
FECHA DE ELABORACIÓN 2015-01-23

NOTIFICACION
CIUDAD DE GUAYAS
FECHA DE NOTIFICACION 2015-01-23

4095872



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099282

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
VELEZ CATAGUA MYRELLA DEL ROCIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 5 de marzo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3022015000 MZ-C.I.T. 11 Y 13 LAS CUMBRES
Manta, cinco de marzo del dos mil quince



[Firma manuscrita]

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Pineda I.
Subdirectora de Gestión



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000047754

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: VELEZ CATAGUA MYRELLA DEL ROCIO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: M2-C ET. 11 Y 13 LAS CUMBRES
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 955675
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 18/02/2015 15:48:32

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

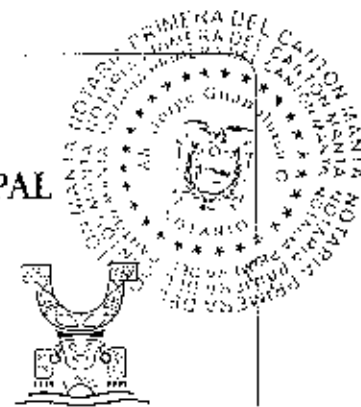
VALIDO HASTA: martes, 19 de mayo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070305

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en -URBANO
pertenece a SOLAR
ubicada VELEZ CATAGUA MYRELLA DEL ROCIO
MZ-C LT-11-Y-13 LOT. LAS CUMBRES
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$14500.00 CATORCE MIL QUINIENTOS 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MSARRAGA

05 MARZO 2015

Manta, de del 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Aracely Rod.
DIRECCION FINANCIERA

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1350000980001
Dirección: Av. 4ta. y 5ta. 8 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000363463

3/5/2015 2:02

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVLDO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-02-23-15-000	580,00	14500,00	151902	363463
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1305097453	VELEZ CATAGUA MYRELLA DEL ROCIO	MZC LT. 11 Y 13 LAS CUMBRES	Impuesto principal			145,00	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			188,50	
1308569163	VELEZ CATAGUA R S MARISOL	NA	VALOR PAGADO			188,50	
			SALDO			0,00	

EMISIÓN: 3/5/2015 2:02 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 120788

Nº 0120788

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 29211

Fecha: 24 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-02-20-15-000

Ubicado en: MZ-C LT. 11 Y 13 LAS CUMBRES

Área total del predio según escritura: .

Área Total de Predio: 580,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

1305097493

VELEZ CATAÑA MYRELLA DEL ROCIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	14500,00

Son: CATORCE MIL QUINIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de sujeción actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014-2015".

Abg. David Cedeño Riquelme

Director de Avalúos, Catastro y Registros

Impreso por: MARIO REYES 24/02/2015 4:17:00



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telef.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000363464

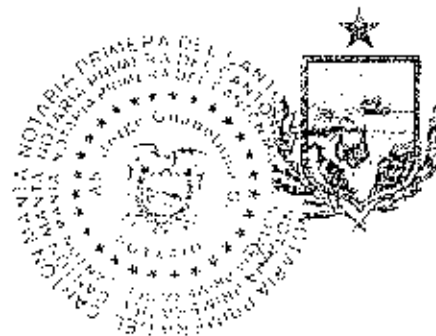
2/5/2015 2:02

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARRAQ.			3-02-20-16-020	580,00	14500,00	161903	000364
VENDEDOR				UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1309097463	VELEZ CATAGUA MYRELLA DEL ROCIO	MZ-C LT. 11 Y 13 LAS CUMBRES	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			52,75	
ADQUIRIENTE							
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			53,75	
1309098183	VELEZ CATAGUA IRIS MARISOL	NA	VALOR PAGADO			53,75	
			SALDO			0,00	

EMISIÓN: 31/05/2015 2:02 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



17868



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17868

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 23 de octubre de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3022015000

LINDEROS REGISTRALES:

Dos lotes de terrenos, ubicados en la actual Urbanización "Las Cumbres" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signados con los números ONCE Y TRECE de la manzana "C" los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: Por el frente, con veinte metros y lindera con calle pública, por atrás, con veinte metros y lindera con lotes números doce y catorce, por el costado derecho, con veintinueve metros y lindera con lote número nueve, y, Por el costado izquierdo, con veintinueve metros y lindera con lote número quince, con una superficie total de: QUINIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio antes descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.130 06/09/2002	19.448
Compra Venta	Compraventa	1.701 29/09/2003	8.001

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

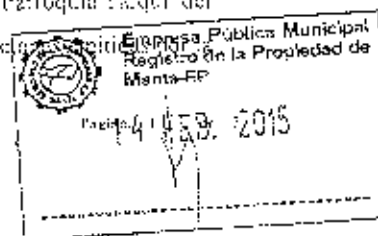
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- 2. Compraventa

Inscrito el: viernes, 06 de septiembre de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 19.448 - Folio Final: 19.488
Número de Inscripción: 2.130 Número de Repertorio: 4.153
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de agosto de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El remanente del terreno ubicado en la calle Sin nombre del actual Barrio Cumbre Norte de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta predio que ha sido desmembrado en lotes de conformidad al plano y las autorizaciones.





Dirección de Placamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta que se incorporan como habitantes, entre los cuales se encuentra el lote Numero veinticuatro de la manzana C.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03288813	Delgado Suarez Hector Leonardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	80	20-nov-1953	62	63

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 29 de septiembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.001 - Folio Final: 8.010

Número de Inscripción: 1.701 Número de Repertorio: 3.988

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de septiembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos lotes de terreno ubicados en la actual Urbanización "Las Cumbres" de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signados con los números ONCE y TRECE de la manzana "C", los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Con una superficie total de QUINIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000032543	Velez Catagua Myrella Del Rocio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000032542	Cevallos Solorzano Gina	Casado	Manta
Vendedor	13-03288813	Delgado Suarez Hector Leonardo	Casado	Manta

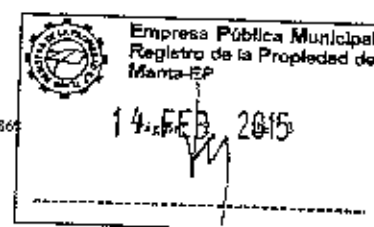
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

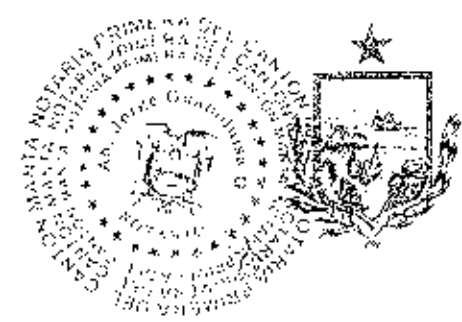
Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2130	06-sep-2002	19448	19488



Certificación impresa por: JmM

Ficha Registral: 1786





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmienda, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:16:38 del sábado, 14 de febrero de 2015

A petición de: *Señ. María del Rocio*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepción
que se dio en un traspaso de dominio o se
cancela un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

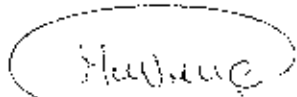


esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



HILARION GILBERTH CARRILLO CARRILLO

C.C.NO. 130242801-4



MYRELLA DEL ROCIO VELEZ CATAGUA

C.C.NO. 130509749-3



IRIS MARISOL VELEZ CATAGUA

C.C.NO. 130856918-3

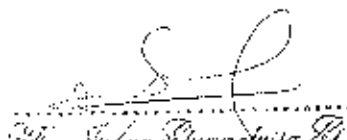


NOTARIO PRIMERO



ESTAS 9 FOLIAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Dr. Jorge Guzmán

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMA
EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



Notario Publico Primero
Manta Ecuador



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	18/02/15	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	3022015	
NOMBRES y/o RAZON:		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	Hylla	
CELULAR - TELFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		CA (Traspaso)
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO: Se actualiza Dato de Avalúo. SII		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA: 18/02/15		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
5-02-20-15 200	560.00	\$ 14 500,00	MZC IT 11 Y 13 LAS CUMBRES	2014	56125	318951
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VELEZ CATAGLA MYRELA DEL ROCIO			Costa Judicial			
12/23/2014 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 4,35	\$ 0,44	\$ 4,79
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Intereses por Mora			
MUNICIPALIDAD DE MANTA			MEJORAS 2011	\$ 7,00		\$ 7,00
CERTIFICADO: Que es fiel copia del original			MEJORAS 2012	\$ 2,61		\$ 2,61
DPTO. DE RECAUDACION			MEJORAS HASTA 2010	\$ 32,87		\$ 32,87
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 21,00		\$ 21,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,18		\$ 2,18
			TOTAL A PAGAR			\$ 78,45
			VALOR PAGADO			\$ 78,45
			SALDO			\$ 0,00

MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICADO: Que es fiel copia
del original
DPTO. DE RECAUDACION

(Copia)

Concejo Cantonal

Hernán Gilberth

071302428014



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 17868

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 23 de octubre de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3022015000

LINDEROS REGISTRALES:

Dos lotes de terrenos, ubicados en la actual Urbanización "Las Cumbres" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signados con los numeros ONCE Y TRECE de la manzana "C" los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos: Por el frente, con veinte metros y lindera con calle pública, por atras, con veinte metros y lindera con lotes numeros doce y catorce, por el costado derecho, con veintinueve metros y lindera con lote numero nueve, y. Por el costado izquierdo, con veintinueve metros y lindera con lote numero quince, con una superficie total de: QUINIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio antes descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.130 06/09/2002	19.448
Compra Venta	Compraventa	1.701 29/09/2003	8.001

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

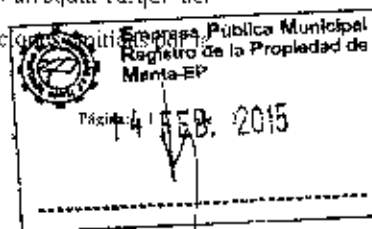
Inscrito el: viernes, 06 de septiembre de 2002
Tomo: I Folio Inicial: 19.448 - Folio Final: 19.488
Número de Inscripción: 2.130 Número de Repertorio: 4.113
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de agosto de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El remanente del terreno ubicado en la calle Sin nombre del actual Barrio Cumbre Norte de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta predio que ha sido desmembrado en lotes de conformidad al plano y las autorizaciones emitidas por la

Certificación impresa por: JALM

Ficha Registral: 17868





Dirección de Placamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta que se incorporan como habilitantes, entre los cuales se encuentra el lote Numero veinticuatro de la manzana C.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03288813	Delgado Suarez Hector Leonardo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	80	20-nov-1953	62	63

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 29 de septiembre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.001 - Folio Final: 8.010
Número de Inscripción: 1.701 Número de Repertorio: 3.988
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de septiembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos lotes de terreno ubicados en la actual Urbanización "Las Cumbres" de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signados con los números ONCE y TRECE de la manzana "C", los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Con una superficie total de QUINIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000032543	Velez Catagua Myrella Del Rocio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000032542	Cevallos Solorzano Gina	Casado	Manta
Vendedor	13-03288813	Delgado Suarez Hector Leonardo	Casado	Manta

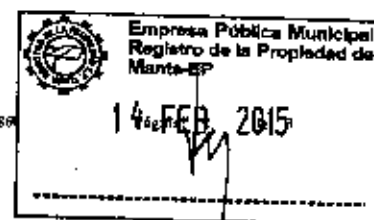
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2130	06-sep-2002	19448	19488



Certificación impresa por: JLM

Ficha Registral: 1789





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:16:38 del sábado, 14 de febrero de 2015

A petición de: Srta. Leticia Velazquez

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitió un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

